EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, la empresa PROJAVANS SAS, con NIT 900.842.440 5, legalmente constituida mediante documento privado del 20 de abril de 2015, registrado en la Cámara de Comercio de Pereira bajo el número 1092397, cuyo domicilio principal se encuentra en mz 25 cs2 villa Kennedy, de la ciudad de Pereira, con actividad económica N8230 organización de convenciones y eventos y comerciales

Durante el año 2026 se ha presentado de manera oportuna el pago de los aportes al sistema de seguridad social. Se pudo verificar que los registros presentados se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan los pagos a la seguridad social.

PROJAVANS SAS hace parte de las empresas contempladas en el artículo 114-1 del ET, que indica que estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud (EPS), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementario por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 SMMLV.

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Pereira, a los 13 días del mes de octubre de 2026.

Firma
Leonardo Lopez Velandia
C.C. 1.019.037.498
T.P. 207.814-T
Contador
PROJAVANS S.A.S.
NIT 900.842.440-5